

MENDOZA, 03 MAY 2011

VISTO:

El contenido de las NOTAS – FIN: 7723/2011 y 7724/2011, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumnos Vocacionales, de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Limoges (ENSIL);

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.
Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).
Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos la inscripción de los siguientes estudiantes, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Limoges (ENSIL) - Francia, en los Proyectos de Investigación, Asignaturas y periodos que en cada caso se indica, con sus respectivos tutores:

. CATTOEN, Pierre - Pasaporte 10AP63625-

Proyecto: "Verificación del diseño de una planta compacta de lodos activados para tratamientos de aguas servidas"

Tutor: Ing. Jorge FUENTES BERAZATEGUI

Asignaturas: "Hidráulica General" y "Gestión de las Personas"

Periodo: Entre marzo y julio de 2011

. BERTOLA, Marie - Pasaporte 11AF546073-

Proyecto: "Verificación del diseño de un módulo de abatimiento de arsénico en agua subterránea"

Tutor: Ing. Jorge FUENTES BERAZATEGUI

Periodo: Entre junio y agosto de 2011

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones autorizadas por el Artículo 1º de la presente Resolución deberán formalizarse en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto por las Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 04

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA